



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40997

20/11/2018

113202

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM); BALLESTER MUÑOZ, Àngela (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la comunidad de Khan Al Ahmar, cabe informar que la última gestión fue la realizada por el Ministro Borrell en persona ante el Ministro de Vivienda israelí, Yoav Gallant, en los márgenes del II Foro de la Unión por el Mediterráneo, celebrado en Barcelona el pasado 8 de octubre de 2018. Pocos días después, el 20 de octubre, el Primer Ministro Netanyahu anunció el aplazamiento “sine die” de la ejecución de esa orden de demolición.

El Gobierno de España ha condenado de manera sistemática la demolición de viviendas y estructuras civiles en poblados beduinos palestinos en el área C por considerar que son contrarias al Derecho Internacional, afectan a poblaciones extremadamente vulnerables y constituyen un grave obstáculo para la paz.

De igual forma, el Gobierno español no ha dejado de expresar públicamente, como hizo en su comunicado de 24 de agosto de 2018, su condena por la construcción israelí de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, que son ilegales según el Derecho Internacional. Así, recordó la Resolución 2334, que fue adoptada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas durante la presidencia española del mismo, en diciembre de 2016.

En relación con la educación de la infancia palestina, el Gobierno de España participa bajo el formato de un consorcio de varios países de la Unión Europea y la Comisión Europea en el programa de respuesta humanitaria más avanzado en el área C. Con ello, asegura una respuesta inmediata a las demoliciones que afectan a instituciones educativas y la necesaria cobertura para garantizar el derecho a la educación. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha financiado el Consorcio desde el año 2015 como sigue: 400.000 euros (2015), 500.000 euros (2017) y 500.000 euros (2018). En 2019, el Gobierno tiene previsto una subvención de 500.000 euros.



La ayuda oficial al desarrollo para Palestina- EONU asciende aproximadamente a 16 millones de euros al año. La mitad de esta acción se dirige a la Franja de Gaza con finalidad humanitaria. La Cooperación Española históricamente ha trabajado en Cisjordania, especialmente en agricultura, agua y provisión de medios de vida, tanto desde la cooperación al desarrollo como desde la ayuda humanitaria.

Madrid, 28 de enero de 2019